



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



28/06/2024

LEGISLATIVO

Afirma Ernestina Godoy que luego de la reforma al Poder Judicial deberá modificarse el sistema de justicia

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- La próxima consejera jurídica de la presidencia de la República, Ernestina Godoy, consideró que una vez aprobada la reforma al Poder Judicial, debe discutirse de inmediato una iniciativa para modificar el sistema de procuración de justicia y seguridad en todo el territorio nacional. La exfiscal capitalina acudió este jueves a la **Cámara de Diputados** para participar en un foro sobre seguridad. Afirmó que para complementar el tema judicial, podrían aprobarse cambios en la operación del combate a la inseguridad y la procuración de justicia para garantizar a todos los mexicanos un sistema efectivo.

<https://drive.google.com/file/d/1ylyVFBs2-1862vTn11b9TpswVzyLh3OI/view>